



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007421-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a campañas comerciales de la Consejería de Cultura y Turismo para promocionar Castilla y León durante el año 2016.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de diciembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007414 a PE/007622.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez y María Josefa Rodríguez Tobal, procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En respuesta parlamentaria PL095824 se indica que durante el año 2016 la Consejería de Cultura y Turismo realizó dieciocho campañas comerciales de ámbito regional y nacional con el objetivo de dar a conocer y promocionar el destino Castilla y León, sus recursos y eventos culturales y turísticos, sus productos y museos regionales, así como la programación del Centro Cultural Manuel Delibes y de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León con un coste de: 2.158.415,85 € en medios de prensa escrita diaria de ámbito provincial, autonómico o nacional sometidas al Sistema de auditoría de medios OJD; 296.245,48 € en emisoras de radio de ámbito autonómico o nacional de información general con una licencia administrativa y auditadas por el Estatuto General de Medios (EGM); 84.801,31 € en medios digitales de información sometidos al Sistema de auditoría de medios OJD interactivo a al Sistema de medición de audiencias de comScore; 129.322,41 € en medios especializados en el sector de cultura y turismo; y 115.870,98 € en cadenas de televisión auditadas por Kantar Media y titulares de una licencia administrativa.



PREGUNTA

¿Cuáles fueron estas campañas comerciales? Nombre de cada campaña comercial.

¿Cómo se distribuyeron los 2.158.415,85 € en los medios de prensa escrita utilizados en cada campaña comercial? Especificar cantidad destinada a cada cabecera de prensa escrita por cada campaña comercial.

AÑO 2016	
NOMBRE DE LA CAMPAÑA COMERCIAL	
CANTIDAD DESTINADA	
NOMBRE DE CABECERA DE PRENSA ESCRITA	

¿Cómo se distribuyeron los 296.245,48 € en las emisoras de radio en cada campaña comercial? Especificar cantidad destinada a cada emisora de radio por cada campaña comercial.

AÑO 2016	
NOMBRE DE LA CAMPAÑA COMERCIAL	
CANTIDAD DESTINADA	
NOMBRE DE EMISORA DE RADIO	

¿Cómo se distribuyeron los 84.801,31 € en los medios digitales en cada campaña comercial? Especificar cantidad destinada a cada medio digital por cada campaña comercial.

AÑO 2016	
NOMBRE DE LA CAMPAÑA COMERCIAL	
CANTIDAD DESTINADA	
NOMBRE DE EMISORA DEL MEDIO DIGITAL	

¿Cómo se distribuyeron los 129.322,41 € en los medios especializados en el sector de cultura y turismo en cada campaña comercial? Especificar cantidad destinada a cada medio digital por cada campaña comercial.

AÑO 2016	
NOMBRE DE LA CAMPAÑA COMERCIAL	
CANTIDAD DESTINADA	
NOMBRE DE MEDIO ESPECIALIZADO	



¿Cómo se distribuyeron 115.870,98 € en las cadenas de televisión en cada campaña comercial? Especificar cantidad destinada a cada cadena de televisión por cada campaña comercial.

AÑO 2016	
NOMBRE DE LA CAMPAÑA COMERCIAL	
CANTIDAD DESTINADA	
NOMBRE DE LA CADENA DE TELEVISIÓN	

Valladolid, 29 de noviembre de 2017.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez y
María Josefa Rodríguez Tobal